Ángel González Palazón (1 de 2)
Concejal Delegado
Fecha Firma: 25/02/2019
HASH: 45944cc9a4766ef82cd1bf10cd6a8d33

Laura Martínez Pretel (2 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 25/02/2019
HASH: 00542fb7603ae9676f9b5d9da001892f

**Resolución de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Personal, Empleo y Nuevas Tecnologías Aprobando Lista Provisional.**
**Expediente**: 6033/2018
**Asunto:** 1 AGENTE DE POLICÍA LOCAL POR MOVILIDAD
**Procedimiento:** Selección de Personal y Provisión de Puestos
**Fecha de Iniciación:** 27/04/2018

## RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PERSONAL, EMPLEO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS APROBANDO LISTA PROVISIONAL.

Expirado el plazo de presentación de instancias de admisión para las pruebas de selección de personal para la provisión de un 1 AGENTE DE POLICÍA LOCAL POR MOVILIDAD.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de esta Concejalía de fecha 4 de Junio de 2018 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y bases de selección de personal laboral aprobada en este Ayuntamiento.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|---|
| ORELLANO PEÑALVER, DAVID |
| RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ |
| GUILLAMÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO |
| CANO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ |
| LÓPEZ MARTÍNEZ, LUIS |
| TOMÁS MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL |
| ORTIN NICOLÁS, DAVID |
| ARRONIZ BAÑOS, JOSE LUIS |
| HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ADRIÁN |

| |
|---|
| VALERO ESPIN, FRANCISCO JAVIER |
| PÉREZ CAMPOS, LORENA |
| MOLINA MOLINA, JOSÉ |
| HERNÁNDEZ ALACID, SERGIO |
| LÓPEZ SOTO, JAVIER |
| LÓPEZ CASTILLO, LUIS |

**SEGUNDO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|---|---|
| CONESA MAYOL, JOAQUÍN | 2,3 |
| RIOS CAMPOY, PEDRO | 2,6 |
| LÓPEZ AGÜERA, ANTONIO | 7 |
| SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, VÍCTOR | 1,10 |
| RIVERA VICENTE, JOSÉ MARÍA | 6,5,8,9 |
| CONESA HIDALGO, GABRIEL | 1 |
| DELGADO MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ | 1 |
| INIESTA HERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO | 1 |
| HERNÁNDEZ ALCARÁZ, ALEJANDRO | 1 |
| FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, RAÚL | 2,4,3,7 |

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1) No presenta Instancia o no la presenta en el modelo establecido.

2) No presenta fotocopia del DNI.

3) No acredita carnés de conducir.

4) No acredita titulación exigida (Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente).

5) No presenta Certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento del que proceda donde consten servicios prestados y méritos.

6) No presenta Curriculum Vitae.

7) No cumplir el requisito de edad máxima.

8) No acredita antigüedad mínima de 4 años en cualquier municipio de la

Región de Murcia.

9) No acredita llevar más de dos años en el último destino obtenido por concurso.

10) Carnés caducados.

**TERCERO.-** Fijar el día 6 de mayo de 2019, a las 9,30 horas, en el Centro Social de La Florida sito en C/ Adelfas esquina con C/ Gardenias, 30565 de Las Torres de Cotillas, para la realización del primer ejercicio de la oposición, prueba de aptitud psicotécnica.

**CUARTO.-** El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente**: D. Pedro Jara, Coordinador del Área Económica-Administrativa; Suplente, D. Francisco Fernández Guillén, Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento.
- **Secretaria**: Dña. Laura Martínez Pretel, Secretaria General del Ayuntamiento, Suplente, Dña. Resurrección Carreño González, Técnica del Ayuntamiento.
- **Vocales**:
  - D. Juan Arnaldos Almela, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento; Suplente, D. Francisco Pedro Cano Cano, Sargento de la Policía Local.
  - D. Diego Pérez Molina, Sargento de la Policía Local del Ayuntamiento; Suplente, D. Teodoro Cánovas Yepes, Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento.
  - D. Ángel Luis López de la Torre, Técnico Consultor D.G. de Comercio, Consumo y Simplificación Adva. De la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la CARM; Suplente, D. Jesús Checa Bravo, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial D.G. de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la Consejería de Hacienda de la CARM.

**QUINTO.-** Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones o subsanaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a definitiva sin necesidad de una nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se publicará en el Tablón de Edictos Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Las Torres de Cotillas, en fecha al margen, de lo que como Secretaria General, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**